



En el nombre de Al-láh,
el Misericordioso, el Compasivo

Virtudes del mes de Ramadán

Al-láh ﷻ creó los meses y eligió el mes de Ramadán como el mejor mes del año, en él reveló el Sagrado Corán, en él decretó que se practicara el ayuno, en él abre las puertas del Paraíso y cierra las del Infierno, en él hacer el Umrah equivale a hacer el Hajj, en él la bendición se multiplica.

“En el mes de Ramadán fue revelado el Corán como guía para la humanidad y evidencia de la guía y el criterio...”.
(Sagrado Corán, 2: 185)

¿Qué es el Ayuno (Al Siyaam)?

El Ayuno es abstenerse de algunas acciones amadas (comer, beber, tener relaciones sexuales y otras acciones que invalidan el ayuno) con la intención de complacer y adorar a Al-láh, desde el inicio del Fajr hasta el inicio del Maghrib.

La Obligación del Ayuno para un musulmán

El profeta Muhammad ﷺ dijo:
“El Islam ha sido edificado sobre cinco pilares: testificar que no hay más dios que Al-láh y que Muhammad es Su Mensajero, en realizar el Salat (Oración), en pagar el Zakat (Caridad), en el Hajj (Peregrinación Mayor) a la Casa y en ayunar durante Ramadán”.

(Transmitido por Al Bujari y Muslim)

Al-láh ﷻ nos ha informado:

*“¡Oh, creyentes! Se les prescribe el ayuno al igual que fue prescrito a quienes los precedieron, **para que alcancen la piedad**”.*
(Sagrado Corán, 2:183)

La sabiduría que encierra el Ayuno

1. Se pone en práctica el Taqua (Temor a Al-láh).
2. Es una forma de procurar la protección de Al-láh contra el Infierno a través del cumplimiento de Sus mandatos y el alejamiento de Sus prohibiciones.
3. Se controla el ego y enseña la paciencia.
4. Hace que el musulmán comparta el dolor que sienten sus hermanos musulmanes necesitados.
5. Purifica el espíritu.
6. Enseña a valorar el sustento de Al-láh.
7. Es saludable.
8. Nos enseña a manejar mejor nuestro tiempo.

Requisitos del ayunante

- ✓ Ser musulmán.
- ✓ Haber llegado a la pubertad.
- ✓ Tener la intención y estar en posibilidad de ayunar.
- ✓ Ser residente.
- ✓ Estar libre de impedimentos: por ejemplo, no estar enfermo o de viaje, y en el caso de la mujer, no tener la menstruación o el sangrado del posparto.

Actos que anulan e invalidan el Ayuno

1. Comer, beber o vomitar con intención durante el día.
2. Tener relaciones sexuales durante el día.
3. Eyaculación con intención.
4. Recibir una inyección vía intravenosa con sustancias alimenticias durante el día.
5. Sangrado de periodo o posparto.
6. Fumar.
7. Masticar chicle.
8. Si se insulta al Islam o a Al-láh (dejar de ser musulmán).

Actos que no invalidan el Ayuno

1. Usar el *kuhl*.
2. Usar gotas en los ojos u oídos.
3. Inyecciones como vacunas o anestesia.
4. La extracción de dientes.
5. Usar inhalador.
6. Usar *spray* para sinusitis o afecciones de la nariz.
7. Realizarse exámenes de sangre o donar sangre.
8. Usar el *misuaq* o cepillo de dientes.
9. Aplicar supositorios.
10. Usar perfume o incienso.
11. Bañarse varias veces.
12. Besar o abrazar al cónyuge.
13. Probar (sin tragar) una cantidad mínima de alimento solo con la punta de la lengua **debido a una necesidad**, como por ejemplo cocinar.

Virtudes de Ayunar y Obrar en el mes de Ramadán

Abu Huraira relató que el Profeta ﷺ dijo:

“Cualquiera que ayuna durante el Ramadán con imán (fe) y busca su recompensa de Al-láh solamente, tendrá sus pecados pasados perdonados. Cualquiera que reza de noche durante el Ramadán con imán y busca la recompensa de Alá solamente, tendrá sus pecados anteriores perdonados, y alguien que pasa Lailatul Qadr (La Noche del Decreto) en oración con imán y busca su recompensa en Alá solamente tendrá sus pecados pasados perdonados”.

(Transmitido por Al Bujari y Muslim)

¿Para quién es permitido no ayunar?

Es permitido no ayunar para el viajero y el enfermo:

“Son días contados [el mes de Ramadán]. Quien esté enfermo o de viaje y no ayune, deberá reponer posteriormente los días no ayunados. Quienes puedan [pero con mucha dificultad por la vejez] y no lo hagan, deberán alimentar a un pobre [por cada día no ayunado]. Pero quien voluntariamente alimente a más de un pobre, será más beneficioso para él. Y ayunar es mejor para ustedes, si supieran”.

(Sagrado Corán, 2:184)

*El enfermo que sufre de una enfermedad crónica de por vida y el ayuno le causará más complicaciones, le es permitido no ayunar, sabiendo que para compensar su ayuno debe entregar 30 comidas a 30 ayunantes musulmanes.

*Si el enfermo sufre una enfermedad fuerte que tiene cura y no puede ayunar durante el tratamiento, deberá compensar los días de ayuno del mes de Ramadán cuando esté sano antes del comienzo del próximo Ramadán. Dentro de esta categoría se encuentran las mujeres con periodo menstrual, embarazadas y las que se encuentran lactando y el ayuno les causa algún daño a ella o a su leche.

La Noche del Decreto

“Por cierto que comenzamos la revelación [del Corán] en la Noche del Decreto. ¿Y qué te hará comprender [la importancia] de la Noche del Decreto? [Adorar a Al-láh]. La Noche del Decreto es mejor que [hacerlo] mil meses. Esa noche descienden los Ángeles y el espíritu [el Ángel Gabriel] con la anuencia de su Señor para ejecutar todas Sus órdenes. En ella hay paz hasta el comienzo del alba”.

(Sagrado Corán. Sura El Decreto)

Aisha relató que el Profeta ﷺ dijo:

“Buscad la noche del decreto en las noches impares cuando son los últimos diez días de Ramadán”.

(Transmitido por Al Bujari)

¿Qué es Zakat Al Fitr?

Zakat Al Fitr es una contribución obligatoria para todo musulmán (ayudante o no), hombre o mujer, pequeño o grande, rico o pobre. Es una purificación de nuestras faltas durante el mes de Ramadán. La medida por cada persona es un Sa' (aproximadamente 3kg de alimento de la localidad) que debe ser entregada a musulmanes necesitados antes del rezo del Eid Al Fitr.

¡Pedimos a Al-lah que nos facilite el ayuno, acepte nuestro obrar, perdone nuestras faltas y nos colme con Sus bendiciones!

El Ayuno del mes de Ramadán



f Islam-Tawasul Venezuela

@Tawasulvenezuela

0424-845.55.63